



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 581

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Se deja constancia que el Dr. JUAN CARLOS DIETTES LUNA salvó el voto frente a la decisión adoptada dentro del proceso penal con radicado interno [CI-641].

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Eimy Betzabeth Venta (Agente oficiosa de Lya Sangronis Venta y Adrián Alexander Utria Venta)	(21-362) 68001-3187-006- 2021-00028-01 [T2-577]	Acción de tutela Segunda instancia	Nulidad
Mónica Patricia Sánchez Caicedo	21-669T [T1-755]	Acción de tutela Primera instancia	Rechaza
Nikson Steven Durán Caicedo y Luis Gonzalo Castellanos	(20-629A) 68001-6000-159- 2020-03057-01 [CI-641]	Proceso penal Ley 906/04 Hurto calificado y agravado	Revoca parcialmente y concede prisión domiciliaria por padre cabeza de familia
Yesid Ferney Pinzón Moncada	(21-252A) 68001-61-06-063- 2016-00026 [CI-701]	Proceso penal Ley 906/04 Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Decreta prescripción
Wilson Martínez Marín	(20-672A) 68081-6000-135- 2018-01731-01 [CI-650]	Proceso penal Ley 906/04 Fuga de presos	Confirma


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada